

PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA

C. P. MARCOS DEL TORNIELLO

ÍNDICE

0. PRÓLOGO.....	2
1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1 MARCO LEGAL	3
1.2 PUNTO DE PARTIDA	4
1.3 EL CONTEXTO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO.....	6
2. DESARROLLO Y ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA.....	7
2.1 EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	7
2.1.1 Por parte de los padres/madres	
2.1.2 Por parte del profesorado	
2.1.3 Por parte del alumnado	
2.2 EN LAS ENTRADAS Y LAS SALIDAS	9
2.3 EN LOS RECREOS.....	9
2.4 EN LA LIMPIEZA DEL CENTRO	10
2.5 EN LAS DEPENDENCIAS COMUNES DEL CENTRO.....	10
3. COMISIÓN DE CONVIVENCIA.....	10
4. PLAN PREVENTIVO.....	11
4.1 JUSTIFICACIÓN.....	11
4.2 OBJETIVOS.....	11
4.3 CONTENIDOS.....	12
4.3.1. Los bloques de contenidos	
4.3.2. Justificación y desarrollo de los bloques de contenido	
4.4 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.....	24
4.5 RECURSOS DIDÁCTICOS.....	25
4.6 EVALUACIÓN.....	26
4.7 TEMPORALIZACIÓN.....	26
4.8 ACTIVIDADES.....	27
4.8.1. Actividades Ordinarias	
4.8.2. Actividades Extraescolares y Complementarias	
5. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN INTEGRAL....	28

0. PRÓLOGO

Este documento tiene como finalidad dotar a la comunidad escolar del C.P Marcos del Torniello de las estrategias e instrumentos para que partiendo del análisis de nuestra realidad, establezcamos un Plan Integral de Convivencia.

Para su elaboración hemos contado con la participación de toda la comunidad educativa y a tales efectos hemos iniciado este trabajo en el pasado curso escolar en el que se han elaborado encuestas para cada uno de los tres sectores de la comunidad escolar: familias, alumnado y profesorado.

Partiendo, pues, de las conclusiones de las mencionadas encuestas y del análisis del contexto socio-educativo del ámbito de influencia de nuestro colegio, queremos elaborar el Plan estableciendo, a partir de normativa legal, el desarrollo y la adaptación de las Normas de Convivencia que la comunidad escolar ha aprobado en el marco de su RRI, pero nuestro mayor propósito no consiste en establecer un programa de carácter punitivo o corrector de las disfunciones que se puedan producir en la infracción de las mismas, pues ese aspecto está regulado por la norma básica que se recoge en el RRI, sino más bien desarrollar acciones educativas integradas en el currículo que forma parte de nuestro Proyecto Educativo.

En ese sentido, queremos hacer especial hincapié en la parte dedicada al Plan Preventivo (apartado 4 de este documento), en el que planteamos objetivos, contenidos, metodología, actividades, recursos y evaluación de acciones educativas dirigidas al alumnado para promover y desarrollar aprendizajes que favorezcan un clima de convivencia positivo y permita desarrollar una serie de habilidades sociales que faciliten la relación, la comunicación y la integración del alumnado en la sociedad.

Los bloques de contenidos están diseñados para dirigirlos al alumnado de forma prioritaria, pero también entendemos que la difusión de este Plan en las familias es un aspecto fundamental del mismo, por lo que hemos diseñado un bloque en el que se contemple de forma amplia a las familias y que será expuesto en el apartado 5 de este documento.

Hay que destacar que este Plan y el Plan de Acción Tutorial están íntimamente relacionados entre si, ya que diferentes aspectos que se contemplan en el segundo forman parte del primero, sobre todo, lo que se refiere a la acogida del alumnado.

Dos pueden ser los objetivos de este Plan:

1. Transmitir seguridad a todos los colectivos de la comunidad educativa
2. Adquirir las competencias necesarias para lograr unas relaciones sanas de cada miembro de la comunidad escolar, consigo mismo, con los demás y con el medio.

Para lograrlos el centro debe cuidar a las personas, el entorno y las relaciones interpersonales.

Finalmente, para realizar este Plan es necesario que se establezcan los períodos de tiempo de forma sistemática y que se integre el mismo en nuestro currículo. A tales efectos, se debería dotar de, al menos, una hora por cada ciclo en la que, formando parte de la acción tutorial, se desarrollen las acciones educativas programadas en el apartado 4 de este Plan.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 MARCO LEGAL

-LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación)
-Currículo de Educación Primaria. Consejería de Educación y Ciencia. Gobierno del Principado de Asturias.
-R.R.I. C.P. "Marcos del Torniello" (Avilés) aprobado el 28 de Enero del 2008 por el Consejo Escolar.
Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, publicado en el BOPA del 22 de octubre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.

LA LOE: MARCO LEGISLATIVO GENERAL. ELEMENTOS CURRICULARES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA

TÍTULO PRELIMINAR

CAPÍTULO I: Principios y fines de la Educación

Artículo 1. Principios de la educación

El sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira en los siguientes principios:

- c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, respeto y la justicia (pues constituyen la base de la vida en común), así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- k) La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

Artículo 2. Fines de la educación

- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

TÍTULO I

CAPÍTULO I: Educación Infantil

Artículo 13. Objetivos

e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

Artículo 14. Ordenación y principios pedagógicos

3. En ambos ciclos de la educación infantil se atenderá progresivamente (...) a las pautas elementales de convivencia y relación social (...).

CAPÍTULO II: Educación Primaria**Artículo 17. Objetivos de la Educación Primaria**

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

PUNTO DE PARTIDA

Durante el último trimestre del pasado curso escolar (2006-2007), se diseñaron diferentes encuestas para la comunidad escolar abarcando los tres sectores fundamentales: alumnado, familias y profesorado, que nos han servido para conocer los planteamientos previos generales para el diseño del Plan de Convivencia.

Se han elegido como muestra del alumnado a los alumnos y alumnas de quintos y sextos; para las familias se eligieron por sorteo una muestra de 90, que, previa convocatoria en el centro para exponerles las razones de la encuesta, así como las partes que contenía, asistieron 60 de ellas y el número de respuestas está reflejado en el apartado correspondiente. Al profesorado se le expuso la razón de las mismas y se entregaron a cada miembro del claustro.

Debemos de mencionar que la redacción final del contenido de las encuestas contó con la colaboración y aportaciones de la Comisión de Convivencia y a través de sus representantes, el AMPA.

CONCLUSIONES DERIVADAS DE LAS ENCUESTAS**a. Alumnado**

Se entregaron 65 encuestas al alumnado del tercer ciclo y hemos tenido una respuesta de 55 de ellos/ellas.

Las relaciones que se establecen entre el alumnado son consideradas como buenas o muy buenas, sólo casos esporádicos las consideran defectuosas; también un porcentaje significativo tiene buenas relaciones con el profesorado, aunque un 35% las cataloga de regulares.

La autoestima del alumnado es elevada tanto en lo que respeta a la opinión de los compañeros y compañeras, como del profesorado.

Las normas del aula son consideradas como diferentes para un porcentaje cercano al 30%, lo cual parece bastante elevado, un 35% manifiesta que son malas.

La participación de las familias se ve en un alto porcentaje sólo en las reuniones y fiestas, el 7,2 lo manifiesta a través del AMPA.

Las situaciones anómalas de aula las vinculan fundamentalmente a la falta de respeto a las normas de clase, a los insultos y riñas entre el alumnado; un pequeño porcentaje dice que las situaciones anteriores le afectan personalmente.

Proponen actividades deportivas y educativas en mayor cuantía para mejorar el clima de convivencia en el centro. El alumnado se implicaría en mejorar sus actitudes, en participar más en dichas actividades y en no discriminar a nadie.

b. Familias

Se convocaron a 90 familias, se recogieron 60 y contestaron 50.

Cerca del 70% manifiesta tener algunas, bastantes o muchas relaciones con el equipo directivo, el resto ninguna o pocas (30%) y porcentajes similares responden que son bien atendidos/as frente a los que las consideran poco o mal.

En lo que se refiere a la relación con el profesorado el 68,5% es alguna, bastante o mucha, el otro 22,5% pocas o ninguna y aumentan los porcentajes en cuanto se refiere a que se ven poco o nada atendidas, lo que consideramos bastante elevado. Cuando se refiere al tutor o tutora aumenta el número de familias que se relacionan, pero sigue siendo alto el número de padres y madres que manifiestan escasas relaciones con las tutorías (26% ninguna o pocas).

Las problemáticas que interfieren en el aula para empeorar la convivencia no son muy significativas en cantidad porcentual, aunque si mencionan unas cuantas relacionadas con las normas, la violencia entre alumnado referida sobre todo al alumnado de étnia gitana, incluso se menciona el fumar en el patio, como motivo negativo.

Son muchas las familias que desconocen las normas de convivencia y por supuesto, tampoco le merecen una especial opinión por desconocimiento.

Manifiestan poca participación en la vida del centro y aquellas que respondieron afirmativamente lo hacen a través de talleres, reuniones de tutoría, en las fiestas, cuando el hijo o hija va mal o en el AMPA.

Les preocupan de manera más intensa que no se respeten las normas del centro, que los alumnos y alumnas se peleen o se insulten, una mejor integración del alumnado, la poca coordinación del profesorado en los recreos y que el alumnado piensa que el profesorado no lo entiende. Todos estos aspectos anteriores serían objeto de mejora y ayudarían en la participación en talleres propios, en lo que fuera necesario o en aquello que puedan.

c. Profesorado

Entregadas 30, respuestas 17

Las relaciones interpersonales son buenas entre el profesorado y con relación al alumnado y se considera buena la manera en que se perciben tanto los compañeros y compañeras como el alumnado.

Un porcentaje elevado opina que las normas entre el profesorado son algo o bastante diferentes y la relación con las familias es buena con carácter general.

Se considera que las familias participan a través del AMPA, en las reuniones académicas, en las tutorías y en actividades complementarias.

Las situaciones que entorpecen la convivencia en el aula tienen que ver con la falta de respeto a las normas, los insultos y peleas entre el alumnado o los grupitos que se forman en el aula. Las más significativas son las que se refieren al incumplimiento de las normas de aula.

Se propone la realización de actividades propias de convivencia para mejorar el clima de relaciones entre el alumnado, llevadas a cabo por especialistas y tutorías.

1.3 EL CONTEXTO CULTURAL Y SOCIAL DEL CENTRO

Por otro lado, nuestro centro está situado en una zona cuyo ámbito territorial comprende los barrios de la Texera, el Arbolón, Versalles y parte de la zona rural de la Magdalena, aunque también recibimos alumnado de zonas distantes al centro, como puede ser Llaranes y el Pozón. Esta zona está formada por viviendas eminentemente de personas obreras de diferentes ramos, funcionariado local o regional y algunas personas autónomas del ramo de servicios, donde a veces la precariedad en el empleo puede ser notable, además de ser bajo el índice de trabajo de la mujer y poco estable.

Hemos de resaltar que además del alumnado propio de la zona, como ya habíamos mencionado, recibimos alumnado de otras zonas que suele coincidir con procedencia de minorías étnicas, sobre todo la gitana, actualmente tenemos 32 alumnos y alumnas, que en muchas ocasiones dificulta el cumplimiento de las normas del centro, sobre todo lo que se refiere al absentismo y a la puntualidad.

Desde el centro educativo y la Asociación de Madres y Padres de Alumnos preocupa el absentismo escolar, si bien se manifiesta la limitación de esta situación a determinadas familias donde existe una desprotección importante hacia los menores, que tiene mucho que ver con el párrafo anterior.

No se manifiestan problemas de integración entre población escolar de diferentes culturas y creencias.

En cuanto a la inmigración, actualmente son 9, señalar que no se manifiestan problemas específicos relacionados con esta población inmigrante, sin embargo sí se señala el interés de que se tenga en cuenta este hecho para prevenir posibles situaciones conflictivas.

Se detecta en los barrios el aumento de nuevas estructuras familiares y, específicamente, preocupa la situación de mujeres con cargas familiares. El comedor escolar, en este sentido, es un servicio prestado por el colegio que, además de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, contribuye a la formación integral de las niñas y los niños bajo el control y dirección del personal del colegio. Como apoyo a esta conciliación de la vida familiar y laboral, el servicio de comedor escolar incluye también un servicio de desayuno y atención en horario temprano, antes del comienzo de la jornada escolar.

Hemos de hacer mención, aunque sea de una manera somera, a las instalaciones de nuestro centro, que próximo ya a su cincuentenario necesita un mantenimiento exhaustivo, aunque hemos de reflejar que si sus instalaciones interiores deben ser objeto de mejoras y reformas, las exteriores son amplias y con las recientes mejoras en lo referido a la boina y pérgola, permiten realizar las actividades confortablemente, así como ser utilizadas por el vecindario.

El centro tiene de tres edificios: dos del parvulario y el inmueble que alberga la enseñanza primaria y cuenta en la actualidad con un total aproximado de 300 alumnas/os de Educación Infantil y Primaria. No existe conflictividad reseñable en la relación del centro con las familias ni con el alumnado. Tampoco las familias presentan una problemática determinada que provoque tensiones o genere intervenciones educativas especiales.

El profesorado es una plantilla bastante estable ya que la mayoría tienen destino definitivo. Durante el curso actual hay un total de 30 profesionales en su mayoría mujeres (22 profesoras y 8 profesores).

Hay 12 unidades de primaria y 6 de E. Infantil, 8 docentes especialistas, dos profesoras de PT, una de ellas a media jornada, una logopeda, una orientadora y una educadora de Servicios a la Comunidad.

En los últimos años ha habido un desarrollo notable en la formación en las TIC, Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Sería deseable que en los próximos años se realizaran actividades de formación del profesorado en relación con el tema que nos ocupa que partiendo de la información pertinente desarrollaran un seminario de centro con las unidades de intervención en el aula, partiendo de los bloques de contenidos de este Plan.

2. DESARROLLO Y ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

El centro ha establecido en su RRI las normas de convivencia que ahora en este Plan son adaptadas a las diferentes circunstancias de la vida escolar y también desarrolladas, estableciendo diferentes apartados para su mejor comprensión y difusión.

2.1. EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Por parte de los padres y madres.

1. Con respecto al Centro:
 - Conocer y cumplir su R.R.I
 - Atender a las citaciones del Colegio
 - Colaborar en el cuidado del edificio y sus instalaciones
 - Justificar debidamente las faltas de sus hijos/as a clase
 - Tratar con el debido respeto al profesorado
2. Con respecto al profesorado:
 - Facilitar la información adecuada de sus hijos e hijas al principio y durante el curso
 - Entrevistarse periódicamente con el profesorado y/o cuando las circunstancias lo aconsejen, respetando el horario previsto a tal fin.
 - Colaborar con la acción educativa planificada por el profesorado.
 - Tratar con el debido respeto cuando hablen de ellos y ellas con sus hijos e hijas o con cualquiera otra persona.
3. Con respecto a sus hijos e hijas:
 - Mandarlos todos los días a clase, salvo imponderables, en condiciones adecuadas de higiene, alimentación, salud... etc.
 - Vigilar y controlar sus actividades escolares.
 - Proporcionar el material y los recursos para realizar las actividades que indique el profesorado, salvo que existan condicionantes que lo eximan.
 - Recordar a sus hijos e hijas que deben cumplir las normas establecidas en el Centro.

- Distribuir y coordinar su tiempo libre y de ocio, especialmente en lo relativo a lecturas, juegos, Tv, vídeo, etc.
- 4. Con respecto al entorno socio-cultural
 - Aceptar y respetar las normas de uso social mayoritario.
 - Valorar las prestaciones tanto económicas como materiales que la comunidad escolar les aporta.

Por parte del profesorado

- a. Consigo mismo:
 - Responsabilidad profesional ante el hecho educativo.
 - Actualización científico-didáctica
 - Afrontar con carácter constructivo las innovaciones docentes que nos propongan, así como de realizar labores de investigación educativas, siempre que sea posible.
- b. Con respecto al alumnado:
 - Respetar su personalidad.
 - Saber escucharlo, comprenderlo y ayudarlo.
 - Preocuparse por sus condiciones ambientales.
 - No hacer distinciones entre ellos.
 - Procurar conocer sus características psicológicas.
 - Orientarles en todo aquello que necesiten.
 - El alumnado de integración recibirá un trato comprensivo y adecuado a sus necesidades, además de las ayudas pertinentes de los/las especialistas que los atienden.
 - Mantener altas las expectativas tanto en las niñas como en los niños sin importar su origen social o racial
- c. Con respecto al Centro:
 - Acatar las decisiones de sus Órganos de Gobierno en el ámbito de sus competencias.
 - Colaborar en el mantenimiento del orden en el Colegio, mediante el cumplimiento de las normas establecidas.
- d. Con respecto a las familias:
 - Mantener contactos periódicos con ellas, dentro del horario previsto para este fin.
 - Convocarlas, al menos, tres veces a lo largo del curso y/o cuando las circunstancias lo requieran.
 - Recibir las cuando lo pidan, siguiendo el horario y las normas establecidas en el Centro.
 - Comunicar las faltas de asistencia del alumnado a clase.
- e. Con respecto al entorno socio-cultural:
 - Aceptar y respetar las normas de uso social mayoritario.
 - Valorar las prestaciones tanto económicas como materiales que la comunidad escolar les aporta.

Por parte del alumnado:

- a. Consigo mismo:
 - Observar puntualidad en las entradas.
 - Mantener las cosas en orden

- Realizar responsablemente las tareas escolares.
 - Asistir a las clases en las debidas condiciones higiénicas
 - Aportar y cuidar el material que sea preciso.
 - Responsabilizarse de todo lo que se le encargue, siempre que sea justo, importante para su formación y con posibilidad de ser realizado.
- b. Con respecto a los compañeros y compañeras:
- Respetar las pertenencias del resto de las personas.
 - Mantener una relación armónica y de respeto hacia ellos y ellas y su trabajo.
- c. Con respecto al profesorado:
- Dialogar para analizar los problemas tanto propios como del aula.
 - Respetarles y obedecerles.
- d. Con respecto al Centro:
- Respetar el material.
 - Colaborar en mantener todo limpio.
 - Usar los pasillos, servicios e instalaciones para sus finalidades específicas, y cumplir las normas de disciplina del Centro.
 - Participar en la vida y funcionamiento del Centro de forma activa.
- e. Con respecto al entorno socio-cultural:
- Aceptar y respetar las normas de uso social mayoritario.
 - Valorar las prestaciones materiales que la comunidad escolar les aporta.
 - Cuidar los materiales que se entregan desde el centro (becas)

2.2 EN LAS ENTRADAS Y SALIDAS

2.2.1 Las familias sólo tendrán acceso al edificio de E. Primaria en los horarios establecidos para ello, para evitar interrupciones de las tareas docentes. La conserjería velará para que se cumpla esta norma. Caso de urgencia, se procurará atenderla tanto por los tutores y tutoras como por el equipo directivo, o bien desde la conserjería se atenderá dicha demanda.

2.2.2 En las entradas, el alumnado acudirá a sus aulas cuando se lo indiquen el profesorado o la sirena.

2.2.3 Quienes acompañan, deberán dejar a las niñas y los niños en el patio para que se dirijan a sus respectivas aulas. En E. Infantil se permitirá su entrada hasta el aula si se cree necesario comunicar algo a la tutora, cuando se accede fuera del horario al centro (asistencia al centro de salud...) y sobre todo en períodos de adaptación de las criaturas al centro.

2.2.4 Todo el alumnado que llegue más tarde de las 9,00 horas, sin justificación previa de sus familias, será avisado por su tutor o tutora para corregir dicha conducta. Caso de reincidir, se pasará notificación a la Jefatura de Estudios para que se tomen las medidas oportunas.

2.2.5 Quienes falten a las clases deberán justificar sus ausencias. Si tuviesen que salir durante el horario escolar, lo deberán hacer previa justificación de la familia a las tutoras y tutores, que pasarán a recogerlos/as para realizar lo previsto.

2.3 EN LOS RECREOS

2.3.1 El horario de recreo es el fijado por la normativa vigente.

2.3.2 Todos los docentes atenderán la vigilancia del alumnado en los recreos de acuerdo con la reglamentación vigente.

2.3.3 Durante el recreo no quedará ningún escolar en las aulas, salvo causa justificada.

2.4. EN LA LIMPIEZA DEL CENTRO

2.4.1 Se depositarán los papeles, los restos de bocadillos y demás objetos inservibles en las papeleras y contenedores específicos distribuidos por el centro.

2.4.2 El profesorado velará por el cumplimiento del punto anterior, obligando, si fuera necesario, a realizar la limpieza que corresponda.

2.5 EN EL USO DE LAS DEPENDENCIAS COMUNES DEL CENTRO

2.5.1 Se respetará todo el material y utensilios de estos lugares.

2.5.2 Habrá un profesor o profesora que será responsable del grupo o los grupos de escolares que estén utilizando estas dependencias.

2.5.3 Cualquier desperfecto de material, por uso indebido o actos impropios, será debidamente subsanado, asumiendo el coste del arreglo o reposición del mismo la familia o persona que ejerza la tutoría legal del alumno o alumna que lo haya ocasionado.

2.5.4 La organización de los horarios de uso de estas dependencias se realizará a comienzos del curso escolar a propuesta de la Jefatura de Estudios y previa aprobación del Claustro.

3 COMISIÓN DE CONVIVENCIA

- El Consejo Escolar nombrará a las personas que formen la Comisión de Convivencia que se encargará de velar por el cumplimiento de las normas de convivencia establecidas en el R.R.I y desarrolladas en este documento y en ella estarán representados el profesorado y las familias pertenecientes al Consejo Escolar.
- La Comisión de Convivencia informará al Consejo Escolar sobre la aplicación de las normas de convivencia del centro y colaborará con él en el desarrollo y ejercicio de sus competencias en esta materia, garantizando, además, una aplicación correcta de lo que dispone la normativa correspondiente y colaborando en la planificación de medidas preventivas y en la mediación escolar.
- El miembro del Consejo Escolar designado por la Asociación de Madres y Padres del Alumnado del centro será el representante o uno de los representantes de las familias en la Comisión de Convivencia.

Funciones de la Comisión de Convivencia

La Comisión de Convivencia tendrá las siguientes funciones:

- a) Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.
- b) Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todas las personas integrantes de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
- c) Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.

- d) Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones educativas en los términos que hayan sido impuestas.
- e) Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.
- f) Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas.
- g) Informar al Consejo Escolar sobre la aplicación de las normas de convivencia.
- h) Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia en el centro.

4 PLAN PREVENTIVO

4.1 JUSTIFICACIÓN

Todas las normas de convivencia que la comunidad escolar establezca deben contar con estrategias para prevenir las conductas contrarias a la norma, por lo que es necesario establecer un Plan Preventivo.

El conjunto de objetivos, contenidos, actividades...del Plan Preventivo de convivencia no entra en contradicción, sino que complementa a la práctica democrática que debe inspirar el conjunto de la vida escolar y que ha de desarrollarse como parte de la educación en valores con carácter transversal a todas las actividades escolares. Así mismo, dicho Plan también complementa directamente la nueva materia de la L.O.E. "La educación para la ciudadanía y los derechos humanos" que se impartirá en uno de los cursos del tercer ciclo de Educación Primaria y que permitirá profundizar en algunos aspectos relativos a nuestra vida en común, contribuyendo a formar a los nuevos ciudadanos.

4.2 OBJETIVOS

- Aprender a convivir consigo mismo, con el resto de las personas y con la naturaleza.
- Usar estrategias participativas que permitan un verdadero aprendizaje de la ciudadanía democrática.
- Adquirir y construir nuevos valores, conocimientos y actitudes basadas en el respeto de los derechos humanos con la finalidad de hacer frente a los cambios y problemáticas que puedan plantearse en el futuro, asegurando la convivencia en entornos caracterizados por la pluralidad y la diversidad cultural.
- Educar en valores basados en relaciones igualitarias, solidarias, respetuosas, tolerantes, comprensivas, críticas..., es decir, valores que promuevan por sí mismos la prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia.
- Conocer la organización y funcionamiento de un centro docente, haciendo especial hincapié en todos aquellos aspectos (órganos, funciones, comisión de convivencia, representación del alumnado, R.R.I....) relacionados con la convivencia, la prevención de la violencia y la resolución de conflictos...
- Potenciar el sentimiento de identidad y pertenencia al centro educativo para facilitar la comunicación y la cooperación en la mejora de la convivencia.
- Desarrollar capacidades y habilidades personales y sociales no violentas para la prevención y resolución pacífica de conflictos.
- Saber convivir con los conflictos y proponer soluciones creativas y pacíficas a los mismos.

4.3 CONTENIDOS

4.3.1 LOS BLOQUES DE CONTENIDO

1. El aprendizaje de la ciudadanía democrática
2. Educación para la paz, los derechos humanos y la convivencia
3. La prevención de la violencia
4. La diversidad del alumnado
5. La prevención del acoso escolar
6. La mejora de la convivencia escolar

4.3.2 JUSTIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS BLOQUES DE CONTENIDO

Bloque 1: El aprendizaje de la ciudadanía democrática

Justificación:

Está dirigido a la formación en todas las etapas de la vida, de ciudadanos y ciudadanas responsables, facilitando los conocimientos y competencias necesarias para hacer posible su participación activa en la sociedad.

Relación con los objetivos:

- Aprender a convivir consigo mismo, con el resto de las personas y con la naturaleza.
- Usar estrategias participativas que permitan un verdadero aprendizaje de la ciudadanía democrática.

Contenidos a desarrollar dentro de este bloque:

La necesidad de vivir en sociedad
Las Instituciones sociales
La buena ciudadanía
La convivencia con los cercanos: familia, amistades, vecindad...
La emigración
El cuidado del medio ambiente
La Seguridad Vial

Bloque 2: La educación para la paz y el respeto a los derechos humanos

Justificación:

Adquirir conocimientos y estrategias de transformación, de conducirse por nuevos valores que respondan con creatividad a las problemáticas que puedan plantearse.

Relación con los objetivos:

- Adquirir y construir nuevos valores, conocimientos y actitudes basadas en el respeto de los derechos humanos con la finalidad de hacer frente a los cambios y problemáticas que puedan plantearse en el futuro, asegurando la convivencia en entornos caracterizados por la pluralidad y la diversidad cultural.
- Educar en valores basados en relaciones igualitarias, solidarias, respetuosas, tolerantes, comprensivas, críticas..., es decir, valores que promuevan por sí mismos la prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia.

Contenidos a desarrollar dentro de este bloque:

- *Los derechos humanos. Principios éticos universales*

La libertad personal
La responsabilidad
La Solidaridad
La tolerancia
La igualdad
El respeto
La Justicia

-Los derechos de la infancia

-Los derechos y deberes del alumnado

Los derechos y deberes del alumnado son los mismos para todos, sin más distinciones que las derivadas de su edad, Etapa y el nivel que estén cursando.

Derechos del alumnado:

1. Derecho a la formación
2. Derecho a la valoración objetiva del rendimiento escolar
3. Derecho al respeto de las propias convicciones
4. Derecho a la identidad, integridad y la dignidad personal
5. Derecho de participación, de reunión y de asociación
6. Derecho a la manifestación de discrepancias colectivamente
7. Derecho de información y de libertad de expresión
8. Derecho a la orientación educativa y profesional
9. Derecho a la igualdad de oportunidades y a la protección social
10. Protección de los derechos del alumnado

Deberes del alumnado

1. Deber de estudio, asistencia a clase y esfuerzo
2. Deber de respeto al profesorado
3. Deber de respeto a los valores democráticos y a los demás miembros de la comunidad educativa
4. Deber de respetar las normas de convivencia, organización y disciplina del centro docente
5. Deber de colaborar en la obtención de información por parte del centro

Bloque 3: La prevención de la violencia

Justificación:

Aprender a convivir con los demás es uno de los pilares fundamentales de la educación contemporánea.

Se trata de prevenir la violencia a través del desarrollo de habilidades sociales y comunicativas, el aprendizaje y práctica de las diferentes técnicas de resolución pacífica de los conflictos, el desarrollo de la inteligencia emocional y la coeducación (educación en la igualdad de género).

Relación con los objetivos:

-Desarrollar capacidades y habilidades personales y sociales no violentas para la prevención y resolución pacífica de conflictos.
-Saber convivir con los conflictos y proponer soluciones creativas y pacíficas a los mismos.

Contenidos a desarrollar dentro de este bloque:

1. Las Habilidades Sociales y comunicativas

Para desarrollar este apartado se propone seguir la adaptación realizada del Programa de Enseñanza de Habilidades de Interacción Social (PEHIS) de la autora Inés Monje. Dicho Programa queda estructurado de la siguiente manera (se podría ampliar con más o diferentes habilidades sociales, pues no están todas):

- Habilidades Básicas de Interacción Social
 - Sonreír y Reír
 - Saludar
 - Presentaciones
 - Favores
 - Cortesía y amabilidad
- Habilidades para hacer amistades
 - Reforzar al resto de las personas
 - Iniciaciones sociales
 - Unirse al juego de otros grupos
 - Ayuda
 - Cooperar y compartir
- Habilidades Conversacionales
 - Iniciar conversaciones
 - Mantener conversaciones
 - Terminar conversaciones
 - Unirse a la conversación de otras personas
 - Conversaciones de grupo
- Habilidades relacionadas con los Sentimientos, Emociones y Opiniones
 - Autoafirmaciones positivas
 - Expresar emociones
 - Recibir emociones
 - Defender los propios derechos
 - Defender las propias opiniones
- Habilidades de Solución de Problemas Interpersonales
 - Identificar problemas interpersonales
 - Buscar soluciones

Cada una de estas Habilidades Sociales se trabaja a partir de una ficha estructurada siempre de la misma manera:

1. Objetivo
2. Aplicación
3. Componentes y pasos
4. Modelado
5. Actividades
6. Refuerzo
7. Actividades Sugeridas

2. Técnicas de resolución pacífica de conflictos

- Estrategias de negociación, regulación y solución pacífica de conflictos.

3. La coeducación: La educación en la igualdad de género

La educación para la igualdad entre hombres y mujeres debe ocupar un lugar prioritario en nuestra tarea docente, ya que debemos evitar las desigualdades y discriminaciones derivadas por ser de uno u otro sexo.

Comprender cómo se forman los diferentes roles y estereotipos de género, cómo influyen en las relaciones entre niñas y niños y cómo compensarlos desde el sistema educativo son los objetivos principales de este apartado.

Desde nuestro centro debemos ofrecer alternativas al sexismo existente, trataremos de hacer una escuela más justa e igualitaria.

Nuestras actuaciones tendrán lugar en los siguientes apartados:

- El lenguaje.
 - uso de un lenguaje no sexista en todas las comunicaciones escritas y en los anuncios, así como en las relaciones entre todos los miembros de la comunidad escolar
 - conseguir estilos de comunicación verbal y no verbal en los que desaparezcan referencias despectivas en función del género
- Los contenidos y materiales didácticos.
 - Visibilizar a las mujeres en la historia y en el lenguaje.
 - Tomar conciencia del androcentrismo que guía la ciencia en los libros de texto.
 - Proponer un uso no sexista del lenguaje.
 - Conocer normas lingüísticas para que el lenguaje oral y escrito no sea discriminatorio.
- Las relaciones de género en el aula.
 - Sensibilizar tanto al profesorado como al alumnado sobre la existencia de las diferencias de género.
 - Favorecer el conocimiento entre niños y niñas (cualidades, intereses, expectativas) y el reconocimiento de sus diferencias.
 - Reconocer la singularidad de cada persona, libre de prejuicios y estereotipos sexistas.
 - Mejorar las habilidades relacionales de niños y niñas partiendo de las diferencias de género, destacando su asertividad.
 - Crear espacios para el diálogo sobre las relaciones que mantienen.
 - Mejorar la competencia emocional del alumnado.
 - Potenciar los aspectos positivos de los llamados estilos masculino y femenino de comportamiento.
 - Enseñar al alumnado a reflexionar sobre la desigualdad y las limitaciones que ésta representa en su vida.
 - Sensibilizar y formar al profesorado en estrategias que le permitan establecer unas relaciones positivas y respetuosas con el alumnado y así favorecer el desarrollo integral de chicos y chicas.
- La distribución de los espacios y las tareas escolares.
 - Favorecer la reflexión en el claustro sobre la observación de usos sexistas de espacios y tareas escolares.
 - Llevar a cabo un reparto igualitario de espacios y tareas.
 - Favorecer en los espacios escolares la acogida, la relación entre niñas y niños y su coparticipación en diferentes actividades.
 - Facilitar a cada persona el espacio que necesita y respetar sus preferencias en relación con actividades o juegos, superando estereotipos sexistas.
 - Disponer de los juegos y materiales que tanto niñas como niños

- Pautar actividades para llevar a cabo en el recreo juegos mixtos y cooperativos.
- Disponer una organización de aula y de tareas que elimine las barreras de comunicación y favorezca la creación de equipos mixtos de trabajo.
- Las relaciones entre profesorado y alumnado.
 - Evitar sesgos sexistas y un trato discriminatorio en la relación del profesorado con niñas y niños, cuidando mucho que nadie acapare el espacio público y el tiempo.
 - Favorecer la toma de conciencia de la presencia de estereotipos sexistas en el lenguaje y la necesidad de evitarlos.
 - Valorar objetivamente actitudes, habilidades y conocimientos de niñas y niños
- La educación sentimental y sexual.
 - Facilitar el conocimiento de los propios sentimientos y los de los demás.
 - Reflexionar sobre el modelo de relación que se desea tener.
 - Desmitificar el amor romántico y conocer modelos de relación basados en la libertad e igualdad.
 - Conocer conceptos como masculinidad, feminidad, heterosexualidad, homosexualidad.
- Los juegos.
 - Utilizar la cooperación como estrategia básica del juego.
 - Aceptar los diferentes niveles de destreza en uno mismo y en los demás, siendo conscientes de que no deben implicar discriminación alguna.
 - Favorecer la relación entre chicas y chicos, la expresión de emociones y la comunicación.
 - Aumentar el interés de chicas y chicos por mantener relaciones de interdependencia y cooperación.
 - Aceptar la diversidad de acción y opinión a través del juego.
- Fomentar la ética del cuidado.
 - Conocer los saberes de las mujeres y valorarlos como imprescindibles para el mantenimiento de la familia y la sociedad.
 - Valorar el trabajo doméstico tanto económicamente como por la calidad de vida que aporta a las personas. Reconocernos como personas que *damos trabajo* en nuestra casa: comemos varias veces al día, usamos el baño, nos cambiamos de ropa.
 - Obtener los conocimientos domésticos básicos para ser mujeres y hombres con autonomía en el hogar.
 - Comprender y poner en práctica la corresponsabilidad.

Bloque 4: La diversidad del alumnado

Justificación:

Es necesario tener en cuenta que en el C.P. “Marcos del Torriello” también se escolarizan alumnos y alumnas de etnia gitana, alumnado inmigrante, de n.e.e y alumnado socialmente desfavorecido. La sociedad la formamos todos y vivir en sociedad significa respetar a los demás, sus diferencias y necesidades.

Relación con los objetivos:

-Aprender a convivir consigo mismo, con las demás personas y con la naturaleza

Contenidos a desarrollar dentro de este bloque:

- Conocimiento y valoración de las características propias: autoconcepto y autoestima
- Conocimiento de las demás personas
- Minorías étnicas: Aspectos sociales y culturales
- Programa de acogida

Bloque 5: La prevención del acoso escolarJustificación:

El objetivo fundamental es la promoción de la convivencia y la prevención del maltrato. Lo que intentamos es promover la convivencia adecuada en la escuela y que ésta sea extensible al conjunto de la sociedad. Se busca el maltrato cero y partimos de la base de que la solución es actuar con estrategias de prevención, no sólo en la intervención a posteriori.

Para detectar y prevenir posibles situaciones de acoso es necesario que se disponga de información suficiente y veraz, se tengan las herramientas adecuadas y se trabajen estrategias de forma coordinada y colaborativa.

La Comisión de Convivencia deberá reflexionar y analizar las causas, si procede, del acoso escolar entre iguales y proponer la adopción de medidas y actuaciones dirigidas a prevenir y, en su caso, corregir los casos que se puedan producir.

Teniendo en cuenta que el conflicto, como ya se ha señalado, es inherente a cualquier proceso de relación interpersonal y admitiendo que una demanda educativa ineludible en estos momentos, y también una necesidad personal, es saber resolver conflictos, hay que destacar la conveniencia y la urgencia de “*educar en y para el conflicto*” desde el primer día (Cascón 2006), lo que constituye un reto de la educación por la paz y la resolución no violenta de conflictos. Los temas más importantes se recogen a continuación:

- a. Descubrir la perspectiva positiva del conflicto.
- b. Adoptar una actitud de compromiso ante los problemas de convivencia y de querer aprender de los propios conflictos, porque son momentos decisivos para las relaciones humanas.
- c. Aprender a analizar los conflictos y a descubrir toda su complejidad.
- d. Aceptar incondicionalmente y sin reservas a todas y todos los estudiantes, independientemente de sus características físicas, su procedencia social o su comportamiento y estimularlos para que aprendan a resolver sus propios conflictos.
- e. Tratar de encontrar soluciones satisfactorias para todas las partes implicadas.
- f. Reservar tiempos para indagar las causas de los conflictos, explorar diversas posibilidades de resolución, ejercitarse en las técnicas de afrontamiento...
- g. Dedicar especial atención a las estrategias no violentas para afrontar conflictos.

Las herramientas básicas para afrontar los conflictos como primera medida, sin recurrir como primera opción a medidas excepcionales como la sanción o la expulsión son las siguientes:

1. La herramienta de la provención

El primer paso para una resolución pacífica de los conflictos es la provención (Cascón, 2006), que es un concepto diferente al de prevención porque los conflictos ni se pueden ni, casi se podría decir, se deben evitar.

• La **prevención** es importante pero puede tener algunas connotaciones negativas, por ejemplo, evitar el conflicto, no analizarlo, no permitir que aflore todo lo que hay dentro, no ahondar en sus causas profundas...

• La **provención**, en cambio, **nos llevará a buscar una explicación adecuada de lo que ocurre**, obtener un conocimiento certero de los cambios que son necesarios para eliminar sus causas y crear climas adecuados que favorezca la cooperación y disminuyan el riesgo de nuevos conflictos o el estallido de conflictos latentes.

Lo que puede resultar más útil, por tanto, es proveer de capacidades y estrategias tanto al alumnado como al profesorado para afrontar conflictos cuando están en sus inicios.

Entre las tareas que se pueden llevar a cabo para tratar de conseguirlo, cabe destacar las siguientes:

TAREAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<i>Crear grupo: el grupo hay que construirlo porque es mucho más que una suma de personas aisladas</i>	• Establecer ambientes seguros, de cooperación y confianza mutua. • Procurar que ninguna persona se sienta excluida, porque el rechazo y la falta de integración suele ser causa de conflictos. • Satisfacer sentimientos de pertenencia al grupo. • Cuestionar el culto a la competitividad.	• Desarrollo de dinámicas de presentación, conocimiento, confianza y aprecio. • Realización de actividades relacionadas con los juegos cooperativos. • Utilización de metodologías didácticas participativas.
<i>Desarrollar estrategias de comunicación</i>	• Procurar que las alumnas y alumnos aprendan a expresarse para que puedan recurrir al lenguaje, y no a la violencia, cuando se presenta el conflicto. • Valorar la relación con la persona con la que se está estableciendo la comunicación, sin que esto suponga restar importancia al mensaje. • Convertir los temas de comunicación en currículum explícito. • Proporcionar un cambio de mirada hacia las culturas ajenas y la propia, eliminando los estereotipos negativos y creando relaciones de empatía.	• Respeto por los turnos de palabra • Práctica de escucha activa (escuchar es oír con voluntad de comprender) para que la persona con la que hablamos perciba que nos importa lo que es y lo que dice. • Utilización tanto del canal verbal como de los canales no verbales para expresar sentimientos, emociones, etc. de manera precisa, sin que se produzcan contradicciones e interferencias entre ellos. • Creación de espacios para la comunicación.
<i>Impulsar una cultura de paz</i>	• Construir una nueva cultura donde la violencia no tenga cabida. • Adquirir valores basados en la educación para la paz y la no/violencia.	• Establecimiento de un modelo de disciplina democrática, asentado en el diálogo, el consenso, la negociación, la persuasión y los valores del respeto hacia las personas. • Desarrollo de procesos de concienciación sobre estos temas • Generación de ambientes en los cuales puedan aflorar los conflictos y abordarse sin temores ni amenazas.

Cuando se nos presente un conflicto en el aula o en el centro podemos reflexionar sobre el mismo siguiendo la tabla de la página siguiente:

ELEMENTOS DEL CONFLICTO	PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN
<i>Causas</i>	• ¿Por qué surgió el conflicto? • ¿Cuáles fueron sus causas: desequilibrio de poder, problemas de imagen...? • ¿Qué tipo de necesidades o intereses hay en juego? • ¿Qué tipo de recursos se están utilizando?
<i>Personas</i>	• ¿Qué personas están involucradas en el conflicto, por qué lo están y de qué manera? • ¿Qué estatus tiene cada una de las partes del conflicto? • ¿Cuáles son las percepciones sobre el conflicto de cada una de las personas implicadas? • ¿Cómo afecta éste a sus emociones y sentimientos?
<i>Proceso</i>	• ¿Qué desencadenó el conflicto? • ¿Qué factores o circunstancias lo agudizaron? • ¿Se ha ensayado alguna solución?: ¿de qué tipo?; ¿con qué resultados? • ¿Cómo se está produciendo la comunicación? • ¿Existe mala información, rumores, distorsiones...? • ¿Se ha desencadenado alguna dinámica destructiva para la relación personal, como, por ejemplo, acusaciones, insultos, amenazas?
<i>Contexto</i>	• ¿Dónde surgió el conflicto? • ¿Qué tipo de disciplina existe en el aula y en el centro? • ¿Cómo se resuelven normalmente los conflictos? • ¿Hay problemas habituales de comunicación? • ¿Se han producido más conflictos en ese mismo contexto últimamente?

Para favorecer la observación de conductas de acoso entre iguales y recoger indicios de posibles situaciones de victimación, se puede utilizar el anexo III del libro “El aprendizaje de la convivencia en los centros educativos” que expone en la página siguiente y las posteriores.

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO SOBRE ABUSO ENTRE IGUALES

Elaborado por Isabel Fernández García y Rosario Ortega Ruiz (Fernández, 2006)

Este cuestionario indaga situaciones de victimación y abuso entre iguales. Es aconsejable administrarlo a mediados o final del primer trimestre con técnicas sociométricas y para facilitar la intervención temprana. Es un cuestionario anónimo en el que los alumnos y alumnas sólo tienen que marcar con un círculo aquellas respuestas que más se ajustan a su estado personal. Hay modelos diferentes de cuestionario para Primaria y Secundaria.

Soy un chico:	Soy una chica:	Clase:
Primaria (9 – 12 años)		
SOBRE TU VIDA RELACIONAL 1. ¿Con quién vives? a) Con mis padres b) Sólo con uno de ellos c) Con otros familiares d) En una residencia u otro lugar 2. ¿Cómo te sientes en casa? e) A gusto, me llevo bien con mi familia f) Normal, ni bien ni mal g) No estoy a gusto h) Me tratan mal 3. ¿Cómo te sientes en el colegio? a) Muy bien b) Normal, bien c) A veces lo paso mal d) Muy mal, no me gusta 4. ¿Has sentido miedo a venir al colegio? a) Nunca b) Alguna vez c) A menudo, más de 3 ó 4 veces en las últimas semanas d) Casi todos los días 5. ¿Cuál es la causa principal de tu miedo? a) No siento miedo b) A algún profesor/a c) A uno o varios compañeros/as d) Al trabajo de clase, no saber hacerlo e) Otros... 6. ¿Cuántos buenos/as amigos/as tienes en el colegio? a) Ninguno/a b) Uno c) Dos o tres d) Muchas/os amigas/os 7. ¿Cómo te sientes tratado por el profesorado? a) Muy bien b) Normal, bien c) Regular. Ni bien ni mal		

d) Mal

8. ¿Has estado solo/a en el recreo en el último mes?

- a) Nunca, no me ha pasado
- b) Dos o tres veces
- c) A menudo, a veces juegos con alguien
- d) Suelo estar solo/a siempre

SOBRE ABUSOS ENTRE COMPAÑEROS/AS

9. ¿Sientes que estás aislado/a o que no quieren estar contigo tus compañeros/as desde que empezó el curso?

- a) Nunca
- b) Alguna vez
- c) Más de 4 veces
- d) Casi todos los días, casi siempre

10. ¿Sientes que algún/os compañeros/as han abusado de ti, te han amenazado, te han tratado mal desde que empezó el curso?

- a) Nunca
- b) Alguna vez
- c) Más de 4 veces
- d) Casi todos los días, casi siempre

11. ¿Desde cuándo te ocurren estas cosas?

- a) No se meten conmigo, ni me rechazan ni me tratan mal
- b) Desde hace poco, un par de semanas
- c) Desde que comenzó el curso
- d) Vienen haciéndolo desde hace bastante tiempo, por lo menos desde el año pasado

12. ¿Tú cómo te sientes ante esta situación?

- a) No se meten conmigo
- b) Me da igual, paso de ellos
- c) No me gusta, preferiría que esto no ocurriera
- d) Mal, no sé que hacer para que no ocurra

13. ¿Cómo se meten contigo? Si se meten de alguna forma, señala sólo una respuesta en cada apartado

- a) No se meten
- b) – Me insultan
 - Me ponen motes
 - Se ríen de mí
- c) -Me pegan
 - Me roban cosas
 - Me esconde y/o me rompen cosas
- d) –No me hacen caso
 - Me amenazan
 - Me chantajea

14. ¿Dónde está quien se mete contigo? Señala una, la más frecuente.

- a) No se meten conmigo
- b) En mi clase
- c) No está en mi clase, pero es de mi curso
- d) En otro curso distinto al mío

15. ¿E un chico o una chica quien se mete contigo? Señala sólo una
- a) No se han metido conmigo
 - b) – Un chico
 - Unos chicos
 - c) – Una chica
 - Unas chicas
 - d) Chicos y chicas
 - e) Todo el mundo
16. ¿En qué lugares del colegio se meten contigo? Señala una, la más frecuente
- a) No se meten conmigo
 - b) En el patio
 - c) En los aseos
 - d) En tiempo de comedor
 - e) En clase
 - f) En cualquier sitio
17. ¿Hablas de estos problemas con alguien y le cuentas lo que te pasa?
- a) No se meten conmigo
 - b) Con un o unos amigos/as
 - c) Con mi familia
 - d) Con el profesorado
18. ¿Interviene alguien para ayudarte cuando ocurre esto? Señala sólo una respuesta en el apartado correspondiente
- a) No se meten conmigo
 - b) Sí,
 - algún amigo/a
 - algunos chicos/as
 - c) Sí,
 - un profesor/a
 - alguna madre/padre
 - algún adulto
 - d) No interviene nadie
19. ¿Y tú te metes y/o tratas mal a algún compañero/a?
- a) No me meto con nadie
 - b) Alguna vez
 - c) Más de 4 veces desde que comenzó el curso
 - d) Casi todos los días
20. Cuando tú te mates con alguien ¿qué haces tus compañeros/as?
- a) No me meto con nadie
 - b) Nada
 - c) Me rechazan, no les gusta
 - d) Me animan, se unen al grupo
21. ¿Qué opinas de los chicos/as que se meten con otras personas y les tratan mal?
- a) Me parece muy mal que lo hagan
 - b) Me parece normal
 - c) Comprendo que lo hagan con algunos compañeros/as
 - d) Comprendo que lo hagan si se lo merecen
 - e) Hacen muy bien

22. ¿Cómo te sientes tú cuando se meten con una compañera/o?
- a) No entiendo por qué lo hacen
 - b) No sé
 - c) Me siento mal, no me gusta que lo hagan
 - d) A veces siento que está bien
 - e) No siento nada especial
23. ¿Crees que tú también podrías tratar mal o amenazar a una compañera/o?
- a) Nunca lo hago ni lo haría
 - b) Lo haría si estoy en un grupo que lo hace
 - c) Posiblemente, si me incordia
 - d) Creo que si lo haría
 - e) Seguro que lo haría
24. ¿Tú qué haces cuando se meten mucho con una compañera/o?
- a) Me meto para cortar la situación
 - b) Informo a alguna persona (marca sólo una)
 - Familia
 - Profesor/a
 - Otros
 - c) no hago nada, aunque creo que debería hacerlo
 - d) No hago nada, no es mi problema
 - e) Me meto yo también
25. ¿Te has unido a un grupo o a otro compañero/a para meter con alguien desde que comenzó el curso?
- a) No me he metido con nadie
 - b) Una o dos veces
 - c) Algunas veces
 - d) Casi todos los días

Bloque 6: La mejora de la Convivencia Escolar

Justificación:

La mejora de la convivencia escolar unido estrechamente al conocimiento de la organización y funcionamiento de los centros como un espacio institucional que a través de la cooperación previene y resuelve favorablemente los conflictos que en él se dan desde una responsabilidad compartida. Así mismo, dicho conocimiento favorecerá el despertar en el alumnado y familias sentimientos de satisfacción y de identificación positiva con el centro escolar.

Relación con los objetivos:

-Conocer la organización y funcionamiento de un centro docente, haciendo especial hincapié en todos aquellos aspectos (órganos, funciones, comisión de convivencia, representación del alumnado...) relacionados con la convivencia, la prevención de la violencia y la resolución de conflictos...

-Potenciar el sentimiento de identidad y pertenencia al centro educativo para facilitar la comunicación y la cooperación en la mejora de la convivencia.

Todos los aspectos a desarrollar tienen que ver con lo siguiente:

-Órganos de Gobierno del centro escolar

El Consejo Escolar: Funciones

Composición. Los representantes del alumnado
La Comisión de Convivencia

El Claustro de profesoras/es: Funciones

Composición

El Equipo Directivo: Funciones

Composición

-Órganos de Coordinación Docente

Equipos de ciclo. Coordinación de ciclo

Equipos de nivel

Comisión de coordinación pedagógica

Tutoras/es

-El Reglamento de Régimen Interno

Las normas de convivencia

4.4 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Para aprender a convivir es necesario que el alumnado PRACTIQUE los aprendizajes que pretendemos, aprovechando las diferentes experiencias reales y directas de vida en común que proporciona no sólo el contexto escolar, sino también la familia, las amistades, la localidad...y reflexionar sobre ellas, especialmente en las Etapas de Educación Infantil y Primaria, en las que los conocimientos deben construirse de manera inductiva a partir de experiencias, hábitos y vivencias.

Pues bien, dentro de los diferentes contextos el aula constituye el primer espacio natural, dentro del contexto escolar, en el que el alumnado debe aprender a convivir.

-La ASAMBLEA de clase puede ser un instrumento básico para muchas de estas tareas, en las que de forma progresiva se pueden ir introduciendo diversos temas y mayor capacidad de decisión, de reparto de responsabilidades, de rendición de cuentas...

-La METODOLOGÍA PARTICIPATIVA es uno de los elementos básicos de un aula democrática. Se trata de dar participación al alumnado a través de técnicas y procedimientos tales como propuestas abiertas, realización de diálogos y debates, proyectos comunes, simulaciones, debates, investigaciones, discusión de dilemas éticos, juegos cooperativos, diálogos a partir de un texto, clarificación de valores, estudio de casos, actividades de autoevaluación,... lo que, además, supone implicar al escolar directamente en su propio proceso de aprendizaje.

-El APRENDIZAJE COOPERATIVO propicia el trabajo en equipo, la interacción con los iguales y coloca al alumnado en situación de asumir, a través de un diálogo interactivo, metas educativas compartidas.

El aprendizaje cooperativo nos puede ofrecer además muchas ventajas: se cultiva la valoración de los logros ajenos, la empatía, el reconocimiento del otro. Se fomenta la tolerancia hacia las ideas de los compañeros/as y el respeto mutuo. Incrementa la

motivación del alumnado, mejorando el clima del aula. Promueve la autoestima de este alumnado, su interés por los temas colectivos y el sentimiento de ser capaces de resolverlos conjuntamente, aumentando su sentido de la responsabilidad.

-El PROFESORADO COMO MEDIADOR entre el alumnado y el conocimiento interviniendo en el desarrollo de los aprendizajes ¿Cómo? facilitándoles el acceso a los recursos apropiados y ayudándoles a tomar conciencia de las estrategias y procedimientos más útiles para abordarlas.

-La metodología deberá ADAPTARSE A LOS DIFERENTES PUNTOS DE PARTIDA. Al plantear las actividades debe tenerse en cuenta el diferente punto de partida de los y las escolares, no sólo debido a sus características evolutivas y psicológicas, sino también a sus distintas experiencias de participación social. Las adaptaciones Metodológicas tendrán, pues, un carácter compensador de la posible falta de experiencia de participación social.

A partir de este análisis, en términos generales, las metodologías deben ser variadas, creativas y adaptadas a diferentes intereses y estilos cognitivos.

-Utilizando una METODOLOGÍA GLOBALIZADA donde se interrelacionen los diferentes tipos de contenidos dentro del área (globalización disciplinar) y también entre diferentes áreas de conocimiento (globalización interdisciplinar). Al interrelacionar los conocimientos, se facilita que se dote de significado a lo que se aprende y se aumenta su funcionalidad y su contribución a la adquisición de competencias básicas.

-LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN pueden formar un papel importante como instrumento para acercar al aula las situaciones reales que se quieran estudiar.

4.5. RECURSOS DIDÁCTICOS

EL CUENTO. Los cuentos en estas Etapas (Infantil y Primaria) pueden ser recursos y herramientas excepcionales para desarrollar los objetivos y contenidos que nos proponemos en el Plan de Prevención de Convivencia.

Entre ellos podemos destacar los siguientes:

-“Nadie es perfecto”. Mario Gomboli. Ed. Bruño. A partir de 6 años.

-“El color de la arena”. Ed. Edelvives

-“El pez arco iris”

-“Lolo, un conejo diferente”

También podemos encontrar cuentos en Internet que desarrollen estos elementos curriculares:

-“Una Feliz Catástrofe” y “Rosa Caramelo” para trabajar los aspectos relacionados con la coeducación.

OTROS MATERIALES DIDÁCTICOS

-“Vivir juntos. Niños y niñas”: ¿En qué se diferencian? ¿Qué papel tiene cada uno? Niños o niñas ¿Hacia la igualdad? Guía para ser un buen ciudadano. Ed. San Pablo. A partir de 7 años. Tres relatos cotidianos, tres documentos y tres juegos-test permitirán que el niño comprenda que también él tiene un lugar y un papel que desempeñar en la sociedad.

Hay otros títulos de esta colección: Vivir juntos en familia. Vivir juntos en el colegio. Vivir juntos el dinero. Vivir juntos las diferencias. Vivir juntos la ecología. Vivir juntos la violencia.

-“Qué me dices de...respeto a la igualdad”. Rita Radl Philipp. Nova Galicia Edicións, S.L. en portugués (Brasil)

Hay otros títulos de esta colección: Qué me dices de...valores sociales, Qué me dices de...violencia escolar. Qué me dices de...cómo mejorar mi comportamiento.

-“Derechos del niño”. Ed. Susaeta.

Para mayor información acudir a Materiales Didácticos sobre convivencia (Anexo Materiales)

4.6 EVALUACIÓN

Puesto que la propuesta curricular se basa fundamentalmente en la adquisición de normas, valores, actitudes...el procedimiento o técnica principal de evaluación para obtener información acerca de la adquisición y desarrollo de estos aprendizajes en el alumnado se va a basar fundamentalmente en la OBSERVACIÓN de su comportamiento en diferentes situaciones de la vida cotidiana (del centro, del grupo-clase, en las relaciones interpersonales con sus iguales, con las amistades, con los adultos...) que requieran saber convivir y resolver de forma favorable los conflictos.

Sin embargo, es preciso establecer unos referentes principales y generales de evaluación (que posteriormente pueden ser graduado su desarrollo en función del ciclo, nivel y alumno o alumna) para saber ¿QUÉ OBSERVAR? y ayudarnos a la hora de evaluar. Estos son:

- Participar de forma activa, cívica y responsable en el desarrollo social
- Mostrar respeto por las diferencias y características personales de los compañeros y las compañeras.
- Aceptar las diferencias interpersonales independientemente de la raza, sexo, opiniones, creencias...
- Saber argumentar y defender las propias opiniones, pero también escuchar y valorar críticamente las opiniones de los demás mostrando una actitud de respeto a las personas.
- Utilizar el diálogo para superar divergencias y establecer acuerdos
- Utilizar un lenguaje y comportamiento no sexista
- Cumplir con las normas de convivencia establecidas
- Conocer de forma general algunos de los derechos y deberes de la infancia
- Identificar y rechazar en su entorno situaciones de discriminación, marginación e injusticia
- Participar en las actividades de grupo cumpliendo los acuerdos establecidos.
- Expresar sentimientos y emociones sin agresividad.
- Proponer soluciones constructivas que ayuden a superar los conflictos.

Características de la evaluación:

- Evaluación continua
- Evaluación individual que tenga en cuenta el progreso de cada alumno y alumna desde su particular punto de partida.

4.7 TEMPORALIZACIÓN

La actuación sobre el clima de convivencia debe ser integral, sostenida en el tiempo y entendida como algo positivo con independencia de que se produzcan problemas o

conflictos, ya que se sabe que dan poco resultado las intervenciones puntuales para resolver los problemas según se van presentando.

Para trabajar en las tutorías la propuesta del programa concreto de forma sistemática que lleve a lograr los objetivos que nos planteamos nuestro centro dedicará una sesión quincenal desde E. Infantil hasta el tercer ciclo, ambos incluidos.

4.8 ACTIVIDADES

4.8.1 ACTIVIDADES ORDINARIAS

Trabajar las HH.SS, según el PEHIS de Inés Monjas Casares.

Programa de Competencia Social, “Relacionarnos bien” para niños y niñas de 4 a 12 años de Manuel Segura y Margarita Arcas.

Programa de actividades para el “Desarrollo de la autoestima”, de Julio Machargo Salvador.

Para mayor información acudir a Materiales Didácticos sobre convivencia (Anexo Materiales)

4.8.2 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades extraescolares tampoco pueden ser ajenas a la convivencia y, por lo tanto, deben potenciar valores democráticos y basarse en la participación y el diálogo.

El Proyecto de Apertura de Centros a la Comunidad contempla entre sus objetivos la educación en valores para garantizar una convivencia pacífica tratando de inculcar los valores democráticos, la educación no sexista, la integración del alumnado que pertenece a grupos desfavorecidos, así como fomentar la participación de las familias.

Dicho programa incluye, pues, actividades dirigidas al alumnado y a los adultos además de ofrecer al barrio el uso de las instalaciones en horario no lectivo.

Los bloques de contenidos desarrollan actividades relacionadas fundamentalmente con el currículo de las áreas de E. Física y E. Artística y también con temas transversales de educación para el ocio y educación para la salud.

También en la PGA se recogen todas las actividades complementarias que refuerzan los aprendizajes del currículo y fomentan valores relacionadas con la convivencia.

5. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA

Todas las actividades que se proponen llevan consigo la participación de toda la comunidad educativa. Si no hay participación, no hay democracia ni posibilidad de generar en el centro un clima adecuado para la convivencia.

La difusión del Plan ha de ser considerada como un elemento imprescindible para el éxito del mismo, una vez que haya sido aprobado. También el seguimiento y la evaluación nos darán las pautas a seguir en el futuro adaptando los cambios pertinentes a la realidad del momento.

Además de los tres sectores fundamentales de la comunidad escolar, es necesario contemplar otras instituciones y servicios relacionados con la misma para difundir el Plan, tales como el Ayuntamiento de Avilés, fundamentalmente, con los Servicios de Educación y Servicios Sociales.

Dos de los sectores de la comunidad escolar, alumnado y profesorado, recibirán de primera mano todo el contenido del Plan bien sea porque hayan participado en la elaboración del mismo, caso del profesorado, como que vaya a ser objeto de actividades docentes que forman parte del mismo, caso del alumnado; sin embargo las familias sólo conocen algunos aspectos del mismo.

Es necesario establecer estrategias encaminadas a la difusión del Plan para las familias que impliquen tanto al Equipo Directivo como a las tutorías. Estas últimas ya tienen establecido en su acción tutorial reuniones periódicas con las familias en las que bien pueden realizarse la difusión que nos ocupa. El Equipo Directivo deberá diseñar propuestas para su difusión convocando a las familias para que en Jornadas, específicas, a través de la página Web o por cualquier otro conducto, dé a conocer el contenido del Plan Integral de Convivencia.

La revisión de la PGA deberá contemplar, a partir de su aprobación, todos los aspectos del Plan para proponer las mejoras que se consideren pertinentes. Esos mismos momentos pueden coincidir con la evaluación integral del Plan de Convivencia para la que tendremos que elaborar instrumentos que recojan el sentir de la comunidad escolar. La observación de lo que sucede debe ser una acción complementaria en la que se registren los incidentes claves, se tomen las notas en cuestionarios o bien se pida asesoramiento externo.

La información recogida permitirá conocer lo que piensan los diferentes sectores de la comunidad escolar y la valoración que hacen de él, el grado de satisfacción y las propuestas de mejora.

Una evaluación sistemática y rigurosa permitirá el diálogo y la participación e introducir los cambios en el Plan orientados a la mejora del mismo.